

V. Anuncios

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Rosendo Yanes Arocha, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Gran Canaria.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye el expediente número 65 de 1962, con motivo del auxilio marítimo prestado por el pesquero «García Espina» al de su igual clase «Hermanos Pineda».

Lo que se hace público a fin de que los interesados puedan alegar durante el término de treinta días, contados a partir de la fecha de esta publicación, por medio de escritos dirigidos al Instructor del expediente o por comparecencia ante el mismo, cuanto les convenga.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de enero de 1963.—El Juez Instructor, Rosendo Yanes Arocha.—544.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

MALAGA

Por medio de la presente se notifica a Mimum Hemed Mohamed, residente en Huayayen 27, Nador (Marruecos) que la Comisión Permanente de este Tribunal ha dictado acuerdo en el expediente número 965 62, imponiéndole una multa de 1.760 pesetas al declararle autor de una infracción de contrabando de menor cuantía comprendido en el apartado 2º del artículo 7º de la Ley de 11 de septiembre de 1953, sanción que deberá hacer efectiva en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días y en igual plazo puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, ambos contados a partir de la publicación de la presente, significándole que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que notifico para conocimiento del interesado.

Málaga, 26 de enero de 1963.—El Secretario ilegible.—381.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

SALAMANCA

Quinta relación, con expresión de nombre y apellidos de los solicitantes y localidad de residencia

Saturnina Cortés Martín.—Huerta.
Gudalape Cambon Gomez.—Hinojosa de Duero.
Josega Cambon Martín.—Hinojosa de Duero.
Catalina Oliva Estevez.—Hinojosa de Duero.

Higinia Viúdez González.—Hinojosa de Duero.

Enriqueta García Bueno.—Narros de Matayegua.

Eugenia Gardón García.—Gállegos de Argañán.

Josefa Pérez Vargas.—Tejares.

Fernando Blázquez Sánchez.—Buenavista.

Antoñin Moreno Moya.—Doñinos de Salamanca.

Ulpiana de la Cruz Agudo.—Bañobárez.

Felipe Nieto Hernández.—Ledesma.

Belisaria García Fuentes.—Ledesma.

Catalina Vaquero Ruano.—Ledesma.

Felipa Chamorro Cortés.—Cordovilla.

Norberta Valverde Cenalmor.—Alaraz.

Antonio Mateos Hernández.—Fuenteguinaldo.

Regina Marcos Soría.—Marín de Yeltes.

Martina Clavero Armentero.—Carbajosa de la Sagrada.

Primitiva González Sánchez.—Castillejo de dos Casas.

Felipa Bautista Gómez.—Villorueta.

Clara Garabaya Sánchez.—Villorueta.

Martina Lorenzo Guerra.—Gajates.

Maria Encarnación Hernández Pérez.—Gajates.

Obdulia Caño Benito.—Maillo.

Maria González Sánchez.—Maillo.

Antonia González Villarrón.—Maillo.

Maria Rosa Pérez Sánchez.—Tejeda.

Fidela Sánchez Martín.—Sotoserrano.

Isidora Vicente Mangas.—Villaseco de los Reyes.

Joaquina Marcos Vicente.—Gejo de los Reyes.

Fausta Encinas Rouco.—Salamanca.

Ricarda Hernández Villoria.—Salamanca.

Carmen González Herrero.—Salamanca.

Juan Rubio García.—Salamanca.

Josefa Sánchez Gómez.—Salamanca.

Isabel Rivas Mangas.—Salamanca.

Vicenta Delgado Sánchez.—Salamanca.

Asunción Plaza González.—Salamanca.

Teresa Sánchez Aparicio.—Salamanca.

Ana Rodríguez Tejedor.—Salamanca.

Sofía García Delgado.—Alba de Tormes.

Ceferina Sánchez Martín.—Amatos de Alba.

Ángeles Aparicio Lirueña.—Alba de Tormes.

Rosendo Sánchez Sánchez.—Alba de Tormes.

Leocadia Jiménez Vicente.—Alba de Tormes.

Esperanza Palacios Hernández.—Alba de Tormes.

Ursula Hernández Castro.—Alba de Tormes.

Purificación Monzón González.—Alba de Tormes.

Matilde Monzón González.—Alba de Tormes.

Consuelo García Fraile.—Alba de Tormes.

Dominica Vicente Martín.—Alba de Tormes.

Inés García Domínguez.—Alba de Tormes.

Concepción Reyes Gil.—Alba de Tormes.

Jerónimo Hernández García.—Alba de Tormes.

Celestina Salgado Lirueña.—Alba de Tormes.

Josefa Sánchez Hernández.—Alba de Tormes.

Maria Hernández Carabias.—Alba de Tormes.

Petra San Jenaro.—Arroyomuerto.

Asunción Montejo Hernández.—Arroyomuerto.

Sebastiana Rodríguez Herrero.—Abusejo.

Felipa Serrano Casado.—Abusejo.

Enriqueta García Sánchez.—Alba de Tormes.

Isabel Cruz López.—Alba de Tormes.

Ricarda Montero Tejedor.—Alba de Tormes.

Gabriel Narros Tabira.—Alba de Tormes.

Ricarda Pérez Delgado.—Aldehuela de la Bóveda.

Ana M. Martín Gómez.—Aldehuela de la Bóveda.

Luis Suárez Marcos.—Aldehuela de Yeltes.

Felisa Machi Monzón.—Salamanca.

Matilde Macho Monzón.—Salamanca.

Maria Teresa García Acosta.—Salamanca.

Rosa Cordero Beltrán.—Salamanca.

Carolina Prieto Herrero.—Salamanca.

Matilde Pérez Rodríguez.—Salamanca.

Feliciana Sanz García.—Salamanca.

Maria Teresa Pérez Manzano.—Salamanca.

Pilar Molina Barco.—Salamanca.

Inocencia Alonso Gómez.—Salamanca.

Marcia Maillo García.—Salamanca.

Teresa Martín García.—Salamanca.

Demetrio Mateos González.—Morille.

Casilda Hernández Rodríguez.—Morille.

Isabel Mateo González.—Morille.

Jesusa García Domínguez.—Morille.

Ana María Sandin González.—Morille.

Rosa Torres Blanco.—Martín de Yeltes.

Juana Calama Puerto.—Salamanca.

Perfecto Miguel Aparicio.—Martín de Yeltes.

Maria Cruz Mateos Recio.—Martín de Yeltes.

Teresa Ramos Tavera.—Salamanca.

Adelaida Junciel Borrego.—Salamanca.

Timotea Sánchez Turrión.—Salamanca.

Paulino Herrero Sánchez.—Salamanca.

Jacinta Hernández Calvo.—Salamanca.

Ana María Martín Hernández.—Guijuelo.

Adela Pérez Pérez.—Guijuelo.

Remedios Preciado Paniagua.—Guijuelo.

Ana Sánchez García.—Guijuelo.

Nicanora Fraile Sánchez.—Pedrosillo de los Aires.

Ramona Boyero Alonso.—Navales.

Irene Gutiérrez García.—Navales.

Domingo Gil Hernández.—Cespedosa de Tormes.

Francisca Martín González.—Villalba de los Llanos.

Consuelo Benito Martín.—Villalba de los Llanos.

Catalina Regalado Martín.—Villalba de los Llanos.

Maria Concepción Carballo Roncero.—Villalba de los Llanos.

Estanislao López Pérez.—Ciudad Rodrigo.

Basilisa Sánchez García.—Ciudad Rodrigo.

Casimira Matilla Jiménez.—Ciudad Rodrigo.

Francisca Cañada González.—Ciudad Rodrigo.

Rufina Sánchez Santos.—Ciudad Rodrigo.

Jacinta Matilla Jiménez.—Ciudad Rodrigo.

Ángela Moras Forte.—Ciudad Rodrigo.

Lucía Sáez Nieto.—Ciudad Rodrigo.

Sara Cañada Cepa.—Ciudad Rodrigo.

Rosalba Hernández Sánchez.—Ciudad Rodrigo.

Teresa Garduño García.—Ciudad Rodrigo.

Inés Martín de la Iglesia.—Ciudad Rodrigo.

Marcela Moro Hernández.—Ciudad Rodrigo.

Elvira Montero López.—Ciudad Rodrigo.

Antonia Peña González. — Ciudad Rodrigo.
 Antera García Ledesma. — Encinas de Abajo.
 Elvira Sánchez González.—Salamanca.
 Anselma Paniagua Paniagua. — Ciudad Rodrigo.
 María del Pilar Rodríguez Bienes.—Ciudad Rodrigo.
 María Calixta Rodríguez Bienes. — Ciudad Rodrigo.
 Anastasia Vicente Castillo.—Ciudad Rodrigo.
 Francisca Manchado Tomé.—Ciudad Rodrigo.
 Agustina Méndez Holzgado.—Ciudad Rodrigo.
 Engracia Perancho Martín.—Ciudad Rodrigo.
 Jacinta Hernández Vallejo.—Ciudad Rodrigo.
 Escolástica San Telesforo.—Ciudad Rodrigo.
 Benita Sánchez Benito.—Ciudad Rodrigo.
 Simona Sánchez Benito.—Ciudad Rodrigo.
 Matilde Jiménez Alaejos. — Ciudad Rodrigo.
 Wenceslao González Hernández.—Ciudad Rodrigo.
 María Josefa Cenozo Bernal.—Ciudad Rodrigo.
 Victoriano Encinas Iglesias.—Ciudad Rodrigo.
 Josefa Martín Calzada.—Ciudad Rodrigo.
 Jerónimo Moro Sánchez. — Ciudad Rodrigo.
 Juliana Sánchez Martín. — Ciudad Rodrigo.
 Gabriel Nava Pérez.—Ciudad Rodrigo.
 Luis Pavón Figueroa.—Ciudad Rodrigo.
 Manuela Prieto Paniagua.—Ciudad Rodrigo.
 Severina Arroyo González.—Ciudad Rodrigo.
 Sabina Hernández Ribón. — Ciudad Rodrigo.
 Florencia Pérez López.—Ciudad Rodrigo.
 Florencia Hernández Pérez.—Ciudad Rodrigo.
 Bárbara Turiel Gómez.—Ciudad Rodrigo.
 Vicenta Hernández Pérez.—Ciudad Rodrigo.
 Isabel Vicente de la Nava.—Ciudad Rodrigo.
 Juan M. Román García. — Ciudad Rodrigo.
 Argentina Bernal Estevez.—Ciudad Rodrigo.
 Aniana Alonso Vicente.—Ciudad Rodrigo.
 Virginia Sierra Baez.—Ciudad Rodrigo.
 Manuela Hernández Cañada.—Ciudad Rodrigo.
 Guadalupe Aparicio Diosdado. — Ciudad Rodrigo.
 Eudocia Vicente Moro.—Ciudad Rodrigo.
 Jerónimo Sánchez Pérez.—Terradillos.
 María Ignacia Hernández Hernández. — Tejeda.
 Catalina Escribano Martín.—Topas.
 Juan Hernández Criado.—Juzgado.
 Bernarda García Tavera.—Juzgado.
 Matilde Gallego Mulas.—Villar de Gallinazo.
 Castor Castaño Benito.—Ciudad Rodrigo.
 Adrián Fraile Garzon.—Pelayos.
 Donila Mateos Vicente.—Pelayos.
 Emilia Sánchez Luis.—Salamanca.
 Engracia González Macías.—La Valles.
 Julia González Sánchez.—Salamanca.
 Tomasa Velázquez Martín.—Salamanca.
 Antonia González del Pozo.—Salamanca.
 Micaela Mateos Castaño.—Salamanca.
 Dolores Sánchez del Brio.—Salamanca.
 Tomasa López Fernández.—Salamanca.
 María Berrocal Jiménez.—Salamanca.
 María Yuste Jiménez. — Bóveda de Río Almar.
 Paulina García Ramos.—Bóveda de Río Almar.
 Agustina Martín Mulas.—Bóveda de Río Almar.
 Casimira Martín Fuentes. — Bóveda de Río Almar.
 Antonia González Santos.—Retortillo.

Gabriela Calderón Viúdez.—Retortillo.
 Isabel Ríos Sánchez.—Retortillo.
 Luis Barrado Sánchez.—Retortillo.
 María Martín Martín.—Retortillo.
 Natalia Monge Martín.—Retortillo.

Salamanca, 1 de enero de 1963.—El Gobernador civil, Presidente, Francisco Montoro Moreno.—652.

VITORIA

Segunda relación de titulares de los expedientes de auxilio por ancianidad aprobados favorablemente por la Intervención Provincial de Hacienda y a los que esta Junta Provincial de Beneficencia de Alava ha otorgado la concesión del referido auxilio, de 320 pesetas, con expresión del número, nombre y apellidos y domicilio

Vitoria:

59. Trinidad Hidalgo Nanciales. Adriano VI, 2, 1.ª derecha.
60. Digna Sancho Manso, Arca, 5, 4.ª derecha.
61. Saturnina Lacanal Bueno. Bto. Tomás de Zumarraga, 21, bajo.
62. Vicenta Zubia Egulzabal. Bto. Tomás de Zumarraga, 28 (convento).
63. Encarnación Ochoa de Retana Ruiz de Olano. Cantón de Santa María, número 8, 2.º
64. Silverio Ortiz de Guzmán Iturricha. Correría, 119, bajo.
65. Ignacia Altuna Altuna. General Alava, 1 (convento).
66. Remedios Martínez Lizarralde. Cuchillería, 95, 1.º
67. Gregoria Sáenz Sagastuy. Libertad, número 23, 3.º derecha.
68. Tomasa Santa María Sáenz de Urturi. Manuel Díaz de Arcaya, 1, 1.º
69. Juana Iza Berra. Marqués de Urquijo, 6 (convento).
70. Simona Emparán, Arteaga. Marqués de Urquijo, 6 (convento).
71. Antonia Urbina Sáez Plaza de España, 22, 4.º
72. Leandra Arroyabe Cestafe. Portal de Villarreal, 1.
73. Baldomera Fernández Martín. Rioja, 10, 1.º
74. Andrea Ruiz Uribarri. Santo Domingo, 31, 3.º izquierda.
75. Catalina Zaitegui Aguirre. Vicente Golcochea, 11 (convento).

Provincia de Alava

Arceñiega:

76. Margarita Larrea Arrupe. Convento de Agustinas.

Arriaga (pueblo):

77. Hilaria Martitegui Guisasaola. Convento de Agustinas.
78. Nicolasa Yécora.

Barria (pueblo):

79. Josefa María Echezarreta Albisu. Monasterio Cisterciense.

Letona (pueblo):

80. Nicolás Martínez de Cestafe López de Ipiña.

Manurga (pueblo):

81. Brígida López de Ipiña López de Ipiña.

Murua (pueblo):

82. Domingo Ochoa de Eribe Antépara.
83. Melchora Martínez de Murguía Viguera.
84. Feliciano Alava Díaz de Gamarra. Nanciales de la Oca.
85. Cristina Fernández de Pinedo Eioerza. Santa María.

Quejana:

86. Josefa Mendiola Otegui. Convento de Dominicas.
87. Asunción Robredo Guinea. Convento de Dominicas.

Salinas de Añana:

88. Sinfioriana Lasarte Montes. Convento de Comendadoras.
89. Gregoria Salazar Betolaza. Real, 19.

Salvatierra:

90. Barbara Solá Salaverri. Convento de Carmelitas.

Con fecha de primero de febrero del presente año se comunican las resoluciones de concesión a los Organismos indicados al efecto, así como a los beneficiarios, según lo dispuesto en el apartado 22 de la Orden-circular número 2 del Ministerio de la Gobernación.

Vitoria, 1 de febrero de 1963.—El Gobernador civil, Claudio Colomer Marqués, 608.

Tercera relación de titulares de los expedientes de auxilio por ancianidad aprobados favorablemente por la intervención de Hacienda Provincial y a los que esta Junta Provincial de Beneficencia de Alava ha otorgado la concesión del referido auxilio, de 320 pesetas, con expresión del número, nombre y apellidos y domicilio

Vitoria:

1. Petra Santander Sicilia. Alcave, número 4, 3.º
2. María Marín Fernández de Matauco. Campo de Arana, 3.
3. Dorotea Molinero Barrado. Cendaguren, 6, entresuelo.
4. Generosa Martínez de Antoñana Donamaria. Correría, 10, 4.º
5. Vicente Manteca Pérez. Cuchillería, número 3, 1.º derecha.
6. Isabel Ruiz de Arcaute Ortiz de Urbina. Cuchillería, 13, 1.º
7. Juliana Martínez Plaza. Juan II, número 11, 1.º
8. Antonio Antépara Aizpuru. Nieves Cano, 39, asilo.
9. Milagros Rodríguez Ortiz de Urbina. Nieves Cano, 39, asilo.
10. María Cruz Cortabarria Aranguren. Nieves Cano, 39, asilo.
11. Dominica Isla Ruiz. Nieves, Cano, 39, asilo.
12. María del Carmen Blanco Fernández. Nieves Cano, 39, asilo.
13. Inés Segurolo y Fernández de Gamarra. Nieves Cano, 39, asilo.
14. María Vicenta Senderos Rosales. Nieves Cano, 39, asilo.
15. Victoria Alonso Jorje. Nieves Cano, número 39, asilo.
16. Nicolasa Ancheta López de Ondategui. Nieves Cano, 39, asilo.
17. Julia Guillerna. Nieves Cano, 39, asilo.
18. Teófila Lonterbach Landa. Nieves Cano, 39, asilo.
19. Juana Josefa Albizu Iturrioz. Nieves Cano, 39, asilo.
20. Casiana González de Artaza Ibáñez. Nieves Cano, 39, asilo.
21. Victoriano Yárritu Menoyo. Nieves Cano, 39, asilo.
22. Policarpo Ansótegui Albéniz. Nieves Cano, 39, asilo.
23. Serafín Sarachaga Lapresa. Nieves Cano, 39, asilo.
24. Joaquina Inchauspe Elizondo. Nieves Cano, 39, asilo.
25. Tomás Ibáñez Aguayo. Nieves Cano, número 39, asilo.
26. Ceferina Rodríguez Ortiz de Urbina. Nieves Cano, 39, asilo.
27. Josefa García Sáez. Nueva Dentro, número 68, hospicio.
28. Juana Gavina Quincoces. Nueva Dentro, 68, hospicio.

29. Gabina Gil Remartinez. Nueva Dentro. 68. hospicio.
30. Fulgencio González González. Nueva Dentro. 68. hospicio.
31. Petra Lenkaran Abárzuza. Nueva Dentro. 68. hospicio.
32. María Martínez Goya. Nueva Dentro. 68. hospicio.
33. Fortunata Martínez Letina. Nueva Dentro. 68. hospicio.
34. Mauricio Miguel Pérez. Nueva Dentro. 68. hospicio.
35. Francisca Murga Axpe. Nueva Dentro. 68. hospicio.
36. Heliodora Oyon Expósito. Nueva Dentro. 68. hospicio.
37. Felipa Pérez Marquinez. Nueva Dentro. 68. hospicio.
38. Catalina Robredo Guinea. Nueva Dentro. 68. hospicio.
39. María Mercedes Ruiz de Apodaca Armentia. Nueva Dentro. 68. hospicio.
40. Francisca Santa María Expósito. Nueva Dentro. 68. hospicio.
41. Isabel Villar Ruiz de Azua. Nueva Dentro. 68. hospicio.
42. María Urdangarín Beguiristain. Nueva Dentro. 68. hospicio.
43. Evangelista Ulrich Martínez de Arenaza. Nueva Dentro. 68. hospicio.
44. María Dolores Uriarte Angulo. Nueva Dentro. 68. hospicio.
45. Josefa Arrizabalaga Azurmendi. Nueva Dentro. 68. hospicio.
46. Juana Barrio Barajuan. Nueva Dentro. 68. hospicio.
47. Jacinta Ojazi Expósito. Nueva Dentro. 68. hospicio.
48. Jesús Díez Mendi. Nueva Dentro. número 68. hospicio.
49. Margarita Escalante Bustinza. Nueva Dentro. 68. hospicio.
50. Santiago Fernández Martínez. Nueva Dentro. 68. hospicio.
51. Florentina Gaiñarain Castañeda. Nueva Dentro. 68. hospicio.
52. Bárbara Gómez Salazar. Olaquibel, número 42. 3.º
53. Antonia López de Armentia Díaz de Monasterioguren. Ortiz de Zárate, número 9. 3.º
54. Esperanza Elorrieta Zaballa. Plazuela del Hospital, 10. 2.º
55. Justa Otermin Expósito. Portal de Villarreal, 1.
56. Vicente Oñativia Altuna. Postas, número 18. 3.º
57. Elisa González de Mendoza Zubillaga. San Francisco, 3. 2.º
58. María Carriñanos Bernichea. Siervas de Jesús, 18. 5.º
59. María Salomé Foronda Olarte. Cañón de la Soledad, 3. 3.º
60. Petra Izquierdo Gómez. Pintorería, número 30. 3.º izquierda.
61. Juan Sáez Landa. Araca 6 (Abechuco).
62. Hermenegildo Expósito Juberías. Alí-Vitoria. Pueblos de la provincia de Alava Amurrio.
63. Francisca Ovarzábal Aldama. Larra-be, 22. Arceñiega:
64. Basilia Lobo Peña. Correo, 36.
65. Leopoldina Gutiérrez Rivero. Carretera, 11. Lanciego:
66. Wáida Fernández Menchaca. Calvo Sotelo. Puenteleña:
67. Sabina Hernández Castilla. Real, 42. Salvatierra:
68. Casimiro Hermosa Domaica. General Franco, 29.

69. Baldomera Ruiz de Eguino López de Clordia. General Franco, 63.

Con fecha de 2 de febrero de 1963 se comunican las resoluciones de concesión a los Organismos indicados al efecto, así como a los beneficiarios, según lo dispuesto en el apartado 22 de la Orden circular número 2 del Ministerio de la Gobernación.

Vitoria, 2 de febrero de 1963.—El Gobernador civil, Claudio Colomer Marques, 609.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Publicas

VALENCIA

Expropiaciones

Debiendo iniciarse la tramitación del expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública correspondiente al término municipal de Manuel y motivado por las obras de «Acondicionamiento del firme, mediante recargo y doble tratamiento superficial, entre los puntos kilométricos 6 al 8.654, incluso rectificación de rasantes y excavación de taludes en un tramo de 232,72 metros, de la carretera comarcal número 3.320, de Játiva a Silla por Alciras».

Esta Jefatura, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 93 y 18 de la vigente Ley de 16 de diciembre de 1954, abre información pública durante el reglamentario plazo de quince días para que cualquier persona pueda oponerse, por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación que se pretende acordar o bien, simplemente, rectificar por escrito posibles errores cometidos en la relación concreta e individualizada de los bienes afectados, que seguidamente se inserta y una de cuyas copias figura expuesta en el tablon de edictos del Ayuntamiento indicado.

Relación que se cita

Parcela número 1. Interesado: Parque o Campamento Militar de Ingenieros «Estado». Domicilio: Manuel Linderos: Norte. Vicente Lluch Gómez; Sur, Carmen Bohigues Garcia; Este, barranco; Oeste, monte. Superficie expropiable, 424 metros cuadrados.

Parcela número 2. Interesado: Don Vicente Lluch Gómez. Domicilio: Manuel Linderos: Norte, José Montagud; Sur, campamento; Este, barranco; Oeste, monte. Superficie expropiable: 1.541 metros cuadrados.

Parcela número 3. Interesado: Don Antonio Cuquerella Gómez. Domicilio: Manuel Linderos: Norte, desconocido; Sur, Vicente Lluch Gómez; Este, Vicente Lluch Gómez; Oeste, monte. Superficie expropiable: 235 metros cuadrados.

Valencia, 25 de enero de 1963.—El Ingeniero Jefe, José María Sirera.—513.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

MALAGA

Peticionario: Hidroeléctrica del Chorro, Sociedad Anónima.

Objeto: Instalar línea aérea doble a 66 KV, entre las conducciones de central de «Chorro» a «Secundarias» y de «Textil» a «Marysol». Longitud, 4.600 metros. Conductores de cobre de 70,88 mm² de sección. Capacidad, 38.860 KVA, por circuito. No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 1 de febrero de 1963.—El Ingeniero Jefe interino, Rafael Blasco Ballesteros.—613.

Peticionario: Hidroeléctrica del Chorro, Sociedad Anónima.

Objeto: Instalar una línea subterránea a 10 KV, entre la subestación transformadora en Ciudad Jardín, de la capital, y la factoría de C. I. T. E. S. A. Longitud, 1.040 metros. Conductores de 3 x 50 mm². Capacidad, 2.422 KVA.

Otra línea subterránea a 10 KV, que derivará del cable entre las subestaciones de Zambrana y de Armifián hasta la factoría de C. I. T. E. S. A. Longitud, 575 metros. Conductores de 3 x 50 mm². Capacidad, 1.500 KVA.

No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 1 de febrero de 1963.—El Ingeniero Jefe interino, Rafael Blasco Ballesteros.—614.

SEVILLA

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Delegación, referente al peticionario «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 29, de fecha 2 de febrero de 1963, página 1925, segunda columna, se rectifica en el sentido de que en el primer párrafo, línea tercera, donde dice: «... línea de transporte a 22 KV...», debe decir: «... línea de transporte a 220 KV...»

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Colonización

Habiéndose padecido error en la inserción del anuncio referente al resultado de sorteos de amortización de obligaciones de este Instituto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 13, de fecha 15 de enero de 1963, se transcribe a continuación la pertinente rectificación:

En la página 708, segunda columna, y en el detalle de obligaciones amortizadas correspondientes a la octava emisión de 1957, donde dice: «238.101 a 248.200», debe decir: «248.101 a 248.200.»

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolucion de fianza

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza complementaria depositada por la Empresa «Huarte y Compañía S. A.», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de sesenta viviendas y urbanización en Las Palmas, ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución.

Madrid, 24 de enero de 1963.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—512.

BANCO DE ESPAÑA**BARCELONA**

Habiendo sufrido extravío el extracto de inscripción de acciones de este Banco de España número 3.470, de pesetas nominales 2.500, en cinco acciones, números 39.665 al 39.668, y el extracto número 3.741, en una acción, número 59.240, de pesetas nominales 500, expedidos a favor de «Capellanía fundada por don Magin Riquelme (Administrador, don Joaquín Riquelme Garay)», y a favor de «Memoria de misas fundadas por doña Clara de Mollada (Patrono, don José María de Eulate y Moreña)», respectivamente, se anuncia al público, advirtiéndose que si en el plazo de un mes no se presenta reclamación de tercero, según dictaminan los artículos 4 y 42 del Reglamento del Banco, queda éste exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 29 de enero de 1963.—El Secretario, José Gaudes.—586.

BANCO HERRERO**OVIEDO**

El Consejo de Administración de este Banco convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 3 de marzo próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria.

Si no pudiera celebrarse válidamente este acto en primera convocatoria por no alcanzarse las proporciones de asistencia que la Ley exige, se celebrará en segunda, en el mismo lugar, a las seis de la tarde del día siguiente, 4 de marzo.

El objeto de la convocatoria es someter a la aprobación de la Junta:

1.º Deliberar acerca de la Memoria expresiva de la situación de la Sociedad, examinar y aprobar, en su caso, el balance y las cuentas del ejercicio de 1962, la gestión del Consejo, la distribución de beneficios obtenidos, discutir y resolver las proposiciones que presenten el Consejo y los señores accionistas, con sujeción a las disposiciones estatutarias, designar los accionistas censores de cuentas y verificar el nombramiento y reelección de señores consejeros.

2.º Ampliación del capital social y, correlativamente, modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos.

De acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos para acreditar el derecho de asistencia, es obligatorio que los señores accionistas que deseen asistir a la Junta tengan inscritas sus acciones con cinco días o más de anticipación a la fecha para la celebración de esta Junta.

Oviedo, 5 de febrero de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—691.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE LA ROBLA, S. A.

De conformidad con lo previsto en el artículo cuarto del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas de esta Compañía de los Ferrocarriles de La Robla, Sociedad Anónima, se convoca para el día 28 de febrero próximo, a las once y media, en el domicilio social de la misma, Bailén, número 5, a la Asamblea general de tenedores de obligaciones hipotecarias del 5 por 100, emitidas en 1925 ante el Notario que fué de esta villa don Celestino María del Arenal, a fin de proceder al nombramiento de Comisario o Comisarios, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1957.

Para asistir a la Asamblea deberán los señores obligacionistas depositar sus obli-

gaciones o sus resguardos o certificados de inmovilización de las mismas, expedidos por un Banco, en la Caja de la Compañía cinco días antes del señalado para la reunión.

Con los mismos requisitos y con igual fin se convoca, el citado día y hora, a Asamblea general a los poseedores de obligaciones hipotecarias del 4 por 100, emitidas en 12 de julio de 1905 ante el Notario don Francisco Hurtado de Saracho.

Bilbao, 29 de enero de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Eulate.—58.

FOMENTO DE TURISMO IBERENCO, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Compañía, de acuerdo con los preceptos legales y estatutarios de la misma, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 23 de febrero, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 24, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de esta Compañía, avenida de José Antonio, número 14, quinto derecha, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1962.

2.º Asuntos varios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el año de 1963.

Reziran para la asistencia a esta Junta las disposiciones contenidas en los Estatutos sociales.

Madrid, 2 de febrero de 1963.—El Consejero Secretario.—693.

APARTOTEL, S. A.

Por el presente se convoca a Junta general ordinaria de esta Sociedad para el próximo día 25 de febrero, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en su caso, el día siguiente y misma hora, en el domicilio social, paseo del Rey, 12, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Otorgamiento de poderes al Director general.

Madrid, 5 de febrero de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, José Meliá.—629.

PERALTA, S. A.**ANDUJAR***Convocatoria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle del Doctor Montoro, número 5, el día 28 de febrero próximo, a las cinco de la tarde, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance general y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1962.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Andújar, 30 de enero de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, 589.

MUTUA DE SEGUROS DE ARMADORES DE BUQUES DE PESCA DE ESPAÑA

Se convoca a los señores mutualistas o las Asambleas generales ordinarias de la Mutua y de los Ramos de Buques y de Accidentes, que tendrán lugar el día 21 de los corrientes, a las cinco de la tarde, en el domicilio de la Sociedad, plaza de las Cortes, número 3, segundo izquierda.

Madrid, 1 de febrero de 1963.—El Presidente, F. Zappino.—562.

EXPLOTACIONES AGRICOLAS Y GANADERAS LUIS CABALLERO, SOCIEDAD ANONIMA*Convocatoria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Santa Lucía, números 9 y 11, de esta ciudad, a las dieciocho horas del día 25 del próximo mes de febrero, en primera convocatoria, o en su caso, para igual hora del siguiente, en segunda, para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 20 de los Estatutos sobre revisión de cuentas y aprobación del balance general correspondiente al ejercicio de 1961-1962.

Puerto de Santa María, 29 de enero de 1963.—El Consejo de Administración, 581.

C. A. GREINER E HIJOS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de esta Sociedad ha tomado el acuerdo en sesión celebrada en fecha 17 de enero de 1963, de reducir el capital social en noventa y dos mil pesetas mediante la anulación de las respectivas acciones por dicho valor y cesión a su propietario de bienes inmuebles de la Empresa.

El Gerente.—65. 1.º 7-2-1963

HARINA DE PESCADO ALFA, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 16 de los Estatutos sociales, y de acuerdo con los preceptos de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 23 de febrero en curso, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social de Santona, o en segundo, al día siguiente, en el mismo lugar y hora. La Junta se reunirá para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance general y cuentas del ejercicio 1962. Acuerdo sobre distribución de beneficios.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia.

3.º Autorización a determinados accionistas para la transmisión de sus acciones en favor de consocios de la Sociedad propietaria o de familiares, en otro caso.

4.º Ratificación de un nombramiento de Consejero.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1963.

Santona, 1 de febrero de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, 590.

EL IRATI FORESTAL, S. A.*Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 26 de febrero corriente, a las cinco de la tarde, en el domicilio social (Bergamin, núm. 2, segundo), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social del último ejercicio.

2.º Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas y balance de dicho ejercicio social.

3.º Resolver sobre distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Amortización o previsión de una plaza de consejero, vacante por fallecimiento de don Jaime Cebrián Pérez.

Se convoca asimismo a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el mismo día 26 del actual, en el mismo domicilio, a las seis de la tarde, y a continuación de la Junta ordinaria, para resolver sobre los asuntos del siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital, de acuerdo con lo que dispone el artículo 87 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Modificación parcial de los Estatutos sociales, en cuanto al extremo relativo al capital social.

3.º Ruegos y preguntas.

Si no se reuniesen en las primeras convocatorias las mayorías exigidas por la Ley de Sociedades Anónimas y por los Estatutos de la Sociedad, las Juntas ordinaria y extraordinaria tendrían lugar en segunda convocatoria el día 27 de febrero, a las mismas horas señaladas respectivamente para las primeras.

Pamplona, 3 de febrero de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Inigo de Artega y Felguera. Duque del Infantado.—588.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 23 de febrero en curso, a las doce horas de la mañana, en su local social, plaza de Cataluña, 9, primero, para deliberar y resolver lo que proceda según el siguiente orden del día:

1.º Presentación, examen y, en su caso, aprobación del balance cerrado en 31 de diciembre de 1962 y de su cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria con sus proposiciones para la distribución de beneficios.

3.º Informe de los censores de cuentas referido a los anteriores extremos y nombramiento de los que habrán de actuar en el ejercicio en curso.

4.º De concurrir el «quórum» exigido por el artículo 58 de la Ley de 17 de Julio de 1951, autorizar, si se aprueba, al Consejo de Administración para aumentar el capital de la Sociedad hasta el máximo permitido por la citada Ley, emitiendo en una o varias veces las acciones correspondientes del mismo y con las mismas características y derechos de las actuales, en las condiciones de suscripción y liberación que en el momento de la puesta en circulación se señalen, de conformidad con la Ley y Estatutos.

De no concurrir suficiente número de acciones para adoptar acuerdos, se celebraría la Junta de segunda convocatoria el día 25 de febrero, en el mismo local y hora.

Todos los accionistas tienen derecho de asistencia a la Junta, pero para tener voz y voto se requiere la posesión, al menos, de diez acciones, que deberán depositarse en la Caja social con cinco días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la misma, siendo acumulables las acciones para la obtención del voto.

Barcelona, 1 de febrero de 1963.—Por acuerdo del Consejo de Administración, El Secretario, José María Osés.—662.

NACIONAL DE REASEGUROS, S. A.

MADRID

Balance en 31 de diciembre de 1961

| ACTIVO | | PASIVO | |
|--|-----------------------|---|-----------------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Crédito contra los accionistas por la parte no desembolsada del capital suscrito | 3.000.000,00 | Capital social | 12.000.000,00 |
| Caja y Bancos | 4.004.437,00 | Reservas patrimoniales | 2.876.298,74 |
| Valores mobiliarios | 14.597.298,15 | Reservas técnicas | 167.021.766,86 |
| Inmuebles | 2.407.000,00 | Depósitos de los retrocesionarios | 48.904.331,52 |
| Depósitos en poder de las cedentes | 116.294.237,48 | Saldos pasivos en efectivo | 19.129.125,98 |
| Saldos activos en efectivo | 21.013.019,78 | Acreeedores diversos | 1.579.785,82 |
| Reservas a cargo de los retrocesionarios | 87.883.724,26 | Pérdidas y Ganancias | 992.183,79 |
| Deudores diversos | 3.303.746,04 | | |
| Total | 252.503.462,71 | Total | 252.503.462,71 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1961

| D E B E | | H A B E R | |
|--|-----------------------|--|-----------------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Sumas pagadas por siniestros | 61.174.564,50 | Excedente del ejercicio anterior | 40.776,01 |
| Gastos reintegrados a las cedentes | 37.690.746,43 | Primas del ejercicio | 128.078.682,31 |
| Primas retrocedidas | 71.823.718,18 | Sumas reintegradas por siniestros | 37.538.052,47 |
| Intereses abonados a retrocesionarios | 1.610.259,16 | Saldos reintegrados por los retrocesionarios | 22.258.316,30 |
| Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de los retrocesionarios | 80.592.505,76 | Intereses percibidos de las cedentes | 3.375.377,42 |
| Reservas técnicas del ejercicio | 167.021.766,86 | Reservas técnicas del año anterior | 144.968.137,27 |
| Cuentas generales | 4.019.529,86 | Reservas técnicas del ejercicio, a cargo de los retrocesionarios | 87.883.724,26 |
| Saldo acreedor | 992.183,79 | Cuentas generales | 782.208,00 |
| Total | 424.925.274,54 | Total | 424.925.274,54 |

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 1,50 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 450,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.